

## Uruguay

# El plan de adecuación semipresencial desde el desarrollo humano

Fabiana Alexandra Meneses Carro

Administración Nacional de Educación Pública · fabiana-meneses@hotmail.com



El presente artículo presenta los avances de la investigación denominada *Los nuevos programas de educación para adultos en Uruguay: un estudio de caso del Plan de adecuación curricular semipresencial*. Se trata del estudio de una relativamente reciente modalidad de cursado del ciclo básico de educación media para estudiantes adultos que ad-

quiere características especiales, a saber: ofrecer una modalidad de cursada intensiva, organizada mediante la modalidad de aprendizaje por proyectos, abocada a una población objetivo adulta y en una modalidad semipresencial.

El actual contexto de pandemia mundial debido al covid-19 torna especialmente relevante el trabajo, dado que es necesario explorar nuevos formatos educativos que requieran menor presencialidad y que se sostengan en entornos virtuales de aprendizaje. Son escasos los planes específicos para la culminación de los ciclos medios de secundaria en Uruguay, entre ello, solo este Plan posee además la modalidad semipresencial.

Este estudio se ha realizado bajo el enfoque del desarrollo humano, a través del análisis de los documentos que sustentan el Plan y entrevistas semiestructuradas a funcionarios y egresados en el Liceo N°6 de Salto, Uruguay, bajo el objetivo de determinar si dicho Plan contribuye a la expansión de las capacidades de sus estudiantes. Se utiliza un enfoque cualitativo de corte exploratorio y descriptivo, profundizando en las significaciones que atribuyen los actores intervinientes en la implementación del Plan. A su vez, la elección del objeto de estudio, a saber, el Plan de adecuación semipresencial, implica un abordaje holístico acorde con el estudio de caso, que pretende un análisis intensivo y multimetódico, realizando una descripción densa del objeto.<sup>1</sup>

El desarrollo humano toma como centro a las personas y su bienestar, concibiendo que el verdadero desarrollo consiste en el enriquecimiento cualitativo del ser humano, siendo el desarrollo económico solo un medio para posibilitar una mejor calidad de vida de los individuos que integran una sociedad.<sup>2</sup> Desde este enfoque, la educación es un factor clave para posibilitar el desarrollo humano. Según Robeyns la educación, desde esta perspectiva, implica una visión más

1 Robert E. Stake, *La investigación con estudio de casos*. Morata, Madrid, 2007.

2 Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*. Planeta, Buenos Aires, 2000.

abarcativa que otras.<sup>3</sup> Conlleva un rol intrínseco, por ser valiosa en sí misma; un rol instrumental no económico como la expansión de las oportunidades de las personas de estar informados, ser ciudadanos activos y participativos, poseer capacidad de agencia, entre otros, y un rol instrumental económico, único donde se centran las perspectivas utilitaristas, en tanto posibilita la expansión de mayores oportunidades económicas como el acceso a un empleo digno y el crecimiento del ingreso, entre otras.

Bajo estas conceptualizaciones la investigación en curso se propuso estudiar el impacto del Plan en las capacidades de los egresados, abarcando para su análisis las dimensiones de la expansión de la capacidad intrínseca como valiosa en sí misma, de las capacidades instrumentales no económicas – fomento de la capacidad de agencia e impacto en el proyecto de vida– y de las capacidades instrumentales económicas – posible impacto en las condiciones laborales o económicas–.

A través del análisis documental cualitativo de la fundamentación y el reglamento del Plan se buscó determinar si desde su diseño este favorecía o dificultaba la expansión de las capacidades de los destinatarios. Considerando, desde el supuesto, que dicha expansión sería posible si se presentaban objetivos que apuntaran a ampliar las oportunidades de los beneficiarios y si se marcaban herramientas y metas concretas de cómo lograr dicha expansión.

Como resultado general del análisis se pudo considerar que el Plan desde los documentos que lo sustentan refleja una concepción abarcativa. Se contempla la noción de la educación como un valor en sí, desde el cual se destaca

---

<sup>3</sup> Ingrid Robeyns, “Three models of education: Rights, capabilities and human capital”. *Theory and research in education*, 4, 1 (marzo, 2006), pp. 69-84.

la necesidad de la educación permanente a lo largo de la vida y la necesidad de aprendizajes permanentes en ambos documentos. Se encuentran también referencias en los objetivos, y los documentos en general, al rol instrumental no económico, reconociendo la importancia de la participación y la necesidad de generar habilidades participativas. La modalidad de elaboración e implementación de proyecto podría favorecer, también, la capacidad de agencia, aunque no se presentó de forma clara un diseño de espacios participativos para los estudiantes. De igual forma, aparece el objetivo de propiciar habilidades para la consecución de una vida digna de los estudiantes, vinculándolo con el proyecto de vida de estos. El rol instrumental económico también se encuentra contemplado en varias ocasiones en los documentos, tanto en los objetivos, como en el perfil de egreso.

En lo que respecta a las entrevistas con los funcionarios, mayoritariamente los entrevistados aludieron al valor de la educación en sí, vinculándola con la perspectiva de derechos; un amplio grupo también destacó el valor transformador en lo personal del pasaje por el Plan para los estudiantes, que consideran el proceso como un logro en sí. En cuanto a las capacidades vinculadas al rol instrumental no económico, se destacó sobre la capacidad de agencia, el vínculo con la comunidad y la posibilidad de intervenir en esta, en función de los centros de interés, a través de la implementación del proyecto de intervención sociocomunitaria que implica esta modalidad de cursado, siendo poco referidos los espacios de participación, aunque se marcan pedidos puntuales que fueron considerados y generaron modificaciones en el funcionamiento. También se destacó el impacto positivo en el proyecto de vida que perciben en los estudiantes. Finalmente, en lo que se refiere a las capacidades instrumentales económicas,

coinciden en señalar que, para un grupo de estudiantes, el egreso del Plan les redonda en beneficios directos en sus trabajos, mientras que otros estiman les redundará en un futuro debido a la posibilidad de cursar carreras cortas o generar emprendimientos personales.

Por parte de los egresados, en lo referido al rol intrínseco de la educación, se presentaron alusiones diversas que contemplaron diferentes roles desde los cuales se destacaba la importancia en sí de la educación, manifestando todos su proyección de continuar estudiando, ya sea en la educación formal o no formal. Sobre las capacidades instrumentales no económicas vinculadas a la capacidad de agencia, expresaron que sentían que los espacios de participación estaban dados, aunque un caso –el cual fue considerado a posteriori en subsiguientes cohortes, y coincidentemente con los funcionarios– expresó que es una importante fortaleza del Plan el vínculo con la comunidad que se propicia a través del proyecto de intervención. En cuanto al impacto en el proyecto de vida, se refirieron a la satisfacción personal que les propició el pasaje por el Plan y a la motivación para generar nuevos emprendimientos educativos. Las capacidades instrumentales económicas también fueron referenciadas: un caso marcó un impacto efectivo, mientras que la mayoría de los demás, una proyección de impacto positiva.

En las entrevistas, tanto con funcionarios como con egresados, surgieron otras temáticas que actuarían como un freno al acceso equitativo del mismo y a las condiciones de egreso, principalmente vinculadas a la falta de ciertos recursos, como la disponibilidad de dispositivos para los estudiantes y la existencia de un tutor de Informática. Lo anterior sería altamente relevante dada la modalidad de cursado. También se mencionó la alta demanda en relación con la oferta exis-

tente, debido a que solo se habilitan dos grupos por centro en cohortes de entre 40 a 50 estudiantes, inscribiéndose en 2019 más de 200.

Sobre la modalidad de aprendizaje por proyectos, la mayoría la valoró como muy positiva, dado que sienten que partir de sus centros de interés y percibir los contenidos articulados entre sí bajo el formato del proyecto favorece la implicación con el aprendizaje y la motivación. Sin embargo, también se presentó un grupo que manifestó que dicha modalidad deja muchos de los contenidos curriculares de un Plan tradicional sin dictar y consideran que esto podría ser una dificultad para continuar en la educación formal en un futuro.

Como una temática emergente de la investigación, las percepciones sobre la modalidad de cursado semipresencial fueron consideradas muy positivas por todos los entrevistados. Los funcionarios indicaron que en un primer momento se hacía necesario un número mayor de encuentros presenciales que permitieran a los estudiantes familiarizarse con la plataforma de aprendizaje y los diferentes recursos que debían manejar, luego del primer trimestre los encuentros presenciales se podían espaciar, dado que se adquiría una mayor autonomía con el uso de las herramientas informáticas.

Los egresados, por su parte, expresaron que la modalidad les resultó muy adecuada por su flexibilidad horaria, que en un principio les resultó desafiante y se enfrentaron con algunos inconvenientes, pero que estos lograron ser salvados. Del proceso de manejo de la plataforma sienten que han adquirido diferentes habilidades en el uso de herramientas informáticas que les han sido de utilidad en sus estudios o en sus trabajos. Especialmente, quienes han continuado sus estudios, han destacado que en el presente contexto de confinamiento por covid-19 la adquisición de habilidades sobre

el manejo de plataformas de aprendizaje les ha permitido continuar estudiando, incluso con ventajas sobre otros compañeros que han cursado planes tradicionales.

En definitiva, a través de este trabajo, se pudo concluir que el Plan, tanto en su diseño como en su implementación en el centro, favorece a la expansión de las capacidades de sus estudiantes, propiciando diferentes oportunidades a los mismos y abarcando los distintos roles de la educación según el enfoque del desarrollo humano. La modificación implementada por el centro de concluir el proyecto con una intervención sociocomunitaria es una fortaleza, ya que favorece la capacidad de agencia, asimismo, permite la perfección de la forma de participación de los estudiantes al generar espacios más organizados para que estos tengan un rol más propositivo.

Para finalizar, cabe considerar que este Plan apunta a brindar la posibilidad de culminar el Ciclo Básico a personas adultas que poseen múltiples impedimentos de tipo laboral, familiar u otros para cursar el Plan tradicional. Es de suponer que, si no existiera, la posibilidad de culminar el ciclo básico sería nula para la mayoría, por lo que es importante proveer de mayores recursos y grupos para que todos quienes desean cursarlo puedan hacerlo, lo cual propiciaría una mayor equidad educativa. Asimismo, podría implementarse una modalidad de cursado similar para el segundo ciclo de secundaria o cursos propedéuticos optativos al finalizar, como opción para los egresados que deseen acceder a la continuidad en la educación formal en condiciones similares a quienes cursan un Plan tradicional por asignaturas.